



REDARIADNA

www.redariadna.org

Inserción sociolaboral
de personas solicitantes de asilo,
refugiadas y con otras medidas
de protección internacional.



Preguntas claves – Red Ariadna

¿Qué es la Red Ariadna? ¿Cómo se creó? ¿Qué entidades e instituciones la forman? ¿Cuál es el papel del Ministerio de Empleo y Seguridad Social?

La RED Ariadna está compuesta por las Organizaciones no Gubernamentales ACCEM, CEAR, Cruz Roja Española, La Merced Migraciones y los cuatro Centros de Acogida a Refugiados (CAR) dependientes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social localizados dos de ellos en Madrid y los otros en Valencia y Sevilla.

Con objeto de dar continuidad a las acciones realizadas en el marco de la Agrupación de Desarrollo Eneas Equal, proyecto financiado con Fondos Europeos y finalizado el 31 de diciembre de 2007, estos Centros y Entidades firmaron un acuerdo de constitución el 29 de mayo de 2008, para el desarrollo conjunto de actividades destinadas a mejorar la inserción sociolaboral de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas con medidas de protección internacional. El 22 de octubre de 2010 mediante un Convenio de colaboración entre la entonces Dirección General de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las entidades sin ánimo de lucro ACCEM (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones), CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y CRE (Cruz Roja Española), fue refrendado el acuerdo de constitución.

El citado Convenio señala que la RED ARIADNA tiene como finalidad trabajar de forma conjunta en la mejora de la capacidad de inserción laboral del colectivo objeto de atención (personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, solicitantes o beneficiarias del estatuto de apátrida y personas beneficiarias de protección temporal en España) y facilitar su integración en la sociedad de acogida. Estas acciones están cofinanciadas por Fondo Social Europeo.

Para la coordinación y seguimiento de las actividades previstas en el Convenio, se crea una Comisión Ejecutiva que es el órgano máximo de decisión. La comisión está presidida por un representante de la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

¿Cuál es el objetivo de la red? ¿Cuáles son las principales acciones y ámbitos de actividad?

El **principal objetivo** de la Red es promover la inclusión en el mercado laboral de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Se contemplan, además, unos **objetivos transversales** que facilitan, potencian y fomentan el objetivo principal, como son la integración de la perspectiva de género, el fomento de las nuevas tecnologías de la información, la sostenibilidad medioambiental y la aplicación del partenariado.

Además, se contemplan dos **objetivos específicos**: Informar a las personas beneficiarias sobre la realidad socio-económica del lugar en el que se va a desarrollar el itinerario de integración y proporcionar herramientas que permitan a las personas beneficiarias desarrollarse social y culturalmente en convivencia con la sociedad de acogida; valorar su situación frente al mercado laboral y buscar y mantener empleo.

En cuanto a las principales **actividades** de la Red Ariadna, cabe distinguir entre acciones directas con personas beneficiarias (formación y capacitación laboral y social; inserción laboral; autoempleo) y acciones complementarias, en su mayor parte realizados de forma conjunta por los miembros de la Red (sensibilización; transnacionalidad y formación del personal técnico).

¿En qué ciudades o lugares actúa la Red Ariadna?

La Red Ariadna está presente en todo el territorio nacional, tanto a través del personal de los Centros de Acogida a Refugiados, pertenecientes al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como a través del personal adscrito a los programas de Formación y Empleo financiados por ese Ministerio y cofinanciados por el Fondo Social Europeo a las Ong que forman parte de la RED Ariadna.



C.A.R. Alcobendas | C.A.R. Mislata | C.A.R. Sevilla | C.A.R. Vallecas





RED ARIADNA

www.redariadna.org

Inserción sociolaboral
de personas solicitantes de asilo,
refugiadas y con otras medidas
de protección internacional.



¿Cuál es la situación actual en relación con el acceso al empleo para los refugiados y solicitantes de asilo en España? ¿Cuáles son los problemas y desafíos actuales y cómo reaccionan a ellos?

Las personas solicitantes de protección internacional están autorizadas a trabajar, de forma automática sin necesidad de realizar ningún trámite adicional, a partir de los seis meses desde que presentaron su solicitud de asilo. La vigencia de esta autorización es temporal y está vinculada a la vigencia de la tarjeta acreditativa de la condición de solicitante de asilo. Las personas refugiadas están autorizadas a trabajar renovando cada cinco años su permiso.

Tanto en el caso de los solicitantes como en el de los beneficiarios de protección internacional no se tiene en cuenta la situación nacional de empleo, por lo que no existen restricciones para trabajar, ni en cuanto al sector de actividad, ni en cuanto al ámbito geográfico.

La crisis económica que todavía padece España afecta a toda la población en general, pero es la población migrante y refugiada la que los sufre de forma más acusada, ya que suele depender de empleos más fluctuantes y temporales. Además, se encuentra con otras dificultades añadidas, como las lingüísticas, las de acceso al reciclaje formativo, el reconocimiento y homologación de títulos, etc., y su red familiar o social suele ser más débil, si no inexistente.

El principal objetivo de la RED ARIADNA es mejorar la capacidad de inserción laboral e integración en la sociedad española de las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional, a través de los Itinerarios Individuales de Inserción sociolaboral. Para ello, el personal técnico de la RED trabaja con los usuarios en sus itinerarios individualizados de inserción, orientándoles sobre la situación del mercado laboral español y sobre las posibilidades de acceso al empleo, de acuerdo con su experiencia laboral y formación previa, así como sobre formación complementaria que pudiera facilitar su acceso al empleo.

¿Cuáles han sido los mayores retos hasta ahora en Red Ariadna?

El consenso sobre los distintos temas y aspectos de la ejecución del proyecto así como la cooperación en la toma de decisiones.

¿Cuáles han sido los mayores éxitos de la Red Ariadna?

Se pueden destacar dos actividades. Por una parte las actividades de formación conjuntas para todos los técnicos de la RED Ariadna, lo que ha facilitado la comunicación, coordinación y formación homogénea y específica de todos los técnicos que trabajan en la formación y el empleo de los solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional. Por otra parte la Entrega de premios a los empresarios comprometidos con el empleo de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

a) **Formación de Técnicos/as:** El objetivo es dotar a los equipos profesionales de herramientas que faciliten el desempeño de sus tareas profesionales. Para este fin, la RED ha diseñado un programa formativo a largo plazo, estableciéndose módulos de formación temáticos, a razón de uno o dos por año. Así mismo, se persigue el objetivo de generar espacios de encuentro y reflexión de los equipos de trabajo. En 2015 se ha celebrado el X Módulo formativo, cuya realización se ha venido desarrollando desde 2008

b) El 15 de diciembre de 2010 tuvo lugar la entrega de **Premios Red Ariadna** a empresas. Con estos galardones se pretende reconocer el trabajo de las empresas que hayan realizado las mejores actuaciones en materia de integración sociolaboral de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional; a la vez que se quiere reconocer y difundir la contribución de las empresas a la mejora de la calidad de vida de estas personas.

¿Cómo ha cambiado la Red a lo largo del tiempo y cómo le han afectado los movimientos migratorios, la política de integración, etc.?

Es importante contar con una RED sólida que perdure en el tiempo, y que al mismo tiempo sea flexible para que pueda adecuarse a los cambios en las políticas de migración. Para ello es preciso:

- Desarrollar protocolos de actuación comunes, respetando las características y peculiaridades de cada miembro de la RED.



C.A.R. Alcobendas | C.A.R. Mislata | C.A.R. Sevilla | C.A.R. Vallecas





REDARIADNA

www.redariadna.org

Inserción sociolaboral
de personas solicitantes de asilo,
refugiadas y con otras medidas
de protección internacional.



- Disponer de aplicaciones informáticas, a fin de no duplicar actuaciones y dar continuidad o complementariedad al trabajo que cada entidad realice.
- Contar con espacios de formación conjuntos, y que al mismo tiempo, constituyan espacios de encuentro de los trabajadores que prestan servicios en la RED.
- Diseñar órganos de coordinación y seguimiento de la RED, a fin de concretar objetivos comunes, diseñar actuaciones y evaluar resultados.
- Trabajar a nivel transnacional, nacional y regional.

¿Cuáles son las principales razones del éxito de la Red Ariadna?

Las principales razones del éxito de la Red Ariadna, se basan en el trabajo conjunto de la Administración y las ONG. Esto favorece una mejor y más homogénea implementación de actuaciones en favor del colectivo objeto de atención, una mayor repercusión de las acciones de sensibilización y de las actividades desarrolladas, facilitando con este efecto multiplicador la visualización de la situación de los beneficiarios en diversos ámbitos.

¿Cómo se asegura la sostenibilidad de la Red Ariadna?

La metodología y los procedimientos de gestión de ayudas y servicios, que son compartidos por las entidades y los centros que forman parte de la RED, aseguran un abordaje homogéneo de las situaciones y necesidades de los beneficiarios y garantiza que estos reciban las mismas ayudas y servicios durante el mismo tiempo. Además comparten una base de datos que facilita una gestión eficaz de los recursos y proporciona la información sobre los usuarios que han sido atendidos en los programas de formación y empleo de las diferentes entidades. Por otra parte, la formación conjunta de técnicos y las reuniones de coordinación periódicas tanto por parte de los técnicos como de los Directores de las Entidades y centros favorece la fijación de objetivos y metodología común.

¿Qué experiencias le gustaría transmitir a otros países que tienen programas similares o están planeando crear programas similares?

Son varias las experiencias que consideramos como más positivas dentro del ámbito de la Red:

- La posibilidad de trabajar en un contexto donde ONG y Administración puedan compartir recursos, buenas prácticas y mantener una estrecha colaboración persiguiendo objetivos comunes.
- Compartir los diferentes recursos con los que cuenta cada miembro de la Red permite desarrollar itinerarios integrales que le otorguen al colectivo de atención más oportunidades de inserción sociolaboral.
- El trabajo de una Red formada por diversas entidades que tienen representación en todo el ámbito nacional permite desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad de acogida que tengan un mayor impacto.



C.A.R. Alcobendas | C.A.R. Mislata | C.A.R. Sevilla | C.A.R. Vallecas

